



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 18 SEP 2018

VISTO: el Expte. n°:56.060-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante Res. n° 359-2018 solicita la designación de la Cra. ESTELA ROXANA ALBORNOZ, como Profesora Adjunta con Semidedicación para la Disciplina Contabilidad, con asignación a la Cátedra Costos II (Plan 1983)/ Costos II: Presupuestos y Costos para Decisiones (Plan 2010), en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Cra. ESTELA ROXANA ALBORNOZ, como Profesora Adjunta con Semidedicación para la Disciplina Contabilidad, con asignación a la Cátedra Costos II (Plan 1983)/Costos II: Presupuestos y Costos para Decisiones (Plan 2010) de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto Nacional N°1246-15.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución n° 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución n° 1.472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Económicas verifique que la Cra. ESTELA ROXANA ALBORNOZ encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.

ARTICULO 5.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0557 2018
SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.